

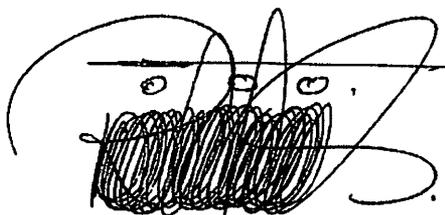
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y considerando que el señor acusado no se encontraba dispuesto a la hora fijada para llevar a cabo la audiencia, y teniendo presente lo acordado con la señora Delegada Fiscal, se procede a SEÑALESE el próximo QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) a efectos de llevar a cabo AUDIENCIA LEGALIZACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, dentro del proceso No. 2558040890001 2022-00049-00 a favor de MANUEL ANTONIO CHIRIVI SANCHEZ.

LIBRENSE los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



RUTH FANNY GALVIS ARDILA  
" JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PULI – CUNDINAMARCA

PULI, ..  
CUNDINAMARCA 01 NOV 2022

Por anotación en el estado No. 050  
de esta fecha fue notificado el presente  
auto.



DERLY LILIANA ARIAS PEREZ  
Secretaria